PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Coordinación de procesos logísticos.
- **Código del programa de formación:** 121523.
- **Nombre del proyecto:** Propuesta de un plan operativo de los procesos logísticos en una empresa colombiana.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto:** AP7 - Elaborar el informe de los procesos logísticos.
- **Competencias:**

 Técnicas:

 - 210303025 - **C**alcular costos de operación de acuerdo con métodos.
 - 210101029 - Controlar los procesos de importación y exportación según normativa y acuerdo entre las partes.
 - 260102013 - Supervisar la prestación de los procesos de negocio según modelo de gestión.
 - 210101071 - Elaborar el plan de compras según métodos de programación y presupuesto.

 Transversales:

 - 210201501 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
 - 240201526 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**

 Técnicos:

 - 210303025-04 - Valorar el comportamiento de los costos logísticos según indicadores de gestión.
 - 210101029-04 - Validar la operación importación o exportación de acuerdo con las políticas y acuerdos comerciales.
 - 260102013-03 - Reportar resultados del plan de operación logística según necesidades de la organización.

- 210101071-04 - Validar el plan de compras teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.

Transversales:

- 210201501-01 - Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
- 210201501-02 - Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- 210201501-03 - Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- 210201501-04 - Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- 240201526-01 - Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.
- 240201526-02 - Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.
- 240201526-03 - Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.
- 240201526-04 - Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.

- **Duración de la guía:** 284 horas.
 - **Técnico:** 188 horas.
 - **Transversal:** 96 horas.

2. PRESENTACIÓN

El término logística tiene origen del concepto militar *logistique* y en Francia se empezó a utilizar en el transporte, abastecimiento y resguardo de tropas en el frente de guerra. Este término ha evolucionado a sectores como el *marketing* y la distribución de mercancías. Por este motivo, usted, como aprendiz, aplicará los conocimientos adquiridos en la presente guía y tendrá las habilidades requeridas para suplir las necesidades del departamento logístico de las organizaciones.

Sumado a esto y haciendo uso de la formación transversal necesaria para la vida laboral de las personas, se requiere revisar conceptos en derechos fundamentales del trabajo y cultura de paz por medio de la

cátedra Enrique Low Murtra, con las que se va a desenvolver como un ciudadano de paz, un empleado justo y bien armado de criterio para la toma ética y acertada de sus decisiones.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En el presente apartado se tiene como objetivo dar a conocer las actividades de aprendizaje necesarias para cumplir las competencias planteadas en la fase de evaluación del proyecto formativo: Propuesta de un plan operativo de los procesos logísticos en una empresa colombiana.
La presente estrategia de aprendizaje ambientará a los aprendices en una situación real, donde comprenderán y aplicarán los conocimientos obtenidos en los componentes formativos que la componen. Aprenderán a resolver problemas en su contexto formativo, lo cual le otorgará al aprendiz una mayor responsabilidad en la formulación de su proyecto y una mayor destreza en la adquisición de habilidades y conocimientos.

- **Actividad de reflexión inicial.**

Dentro del enfoque sistémico adoptado por el aprendiz de coordinación de procesos logísticos, el tema de costos asociados a las operaciones logísticas crea un rol significativo en el cumplimiento de la misión institucional desde una perspectiva transversal; así las cosas, tendrá la habilidad de compartir su conocimiento a otras áreas operativas que requieran información producto de su labor logística.
Como aprendiz debe indagar sobre sus conocimientos básicos en materia de costos, importación y exportación de mercancías, indicadores de gestión empresarial y sobre la creación de planes de compras en las organizaciones. De igual manera, debe reflexionar sobre las expectativas que tiene con lo que resta del programa formativo, en cuanto a qué conocimiento pretende adquirir con los temas indagados.

3.1. Actividades de aprendizaje de la competencia Calcular costos de operación de acuerdo con métodos (210303025).

El departamento logístico de la organización es clave en la determinación del curso que la empresa va a tener en un horizonte próximo, por lo que el modelo a seguir depende, en gran parte, de los recursos disponibles y el entendimiento que se tenga del mercado. Esta competencia proveerá al aprendiz de conocimiento del manejo interno y estado del arte de los recursos financieros de la organización.

3.1.1. Actividad de aprendizaje GA7-210303025-AA1 - Preparar el informe de la ejecución del plan operativo de logística de acuerdo con los requerimientos de la organización.

Por medio de esta actividad, el aprendiz desarrollará las habilidades y conocimientos en el área de costos, a través del material de formación y las evidencias consignadas en la guía de aprendizaje. Es recomendable tener un trabajo en equipo con el instructor y los demás aprendices del grupo académico, así las cosas, su conocimiento estará influenciado por otras formas de pensar que serán útiles para identificar los criterios de saber y resultados de aprendizaje y su posterior aplicación en la empresa seleccionada para el desarrollo del proyecto formativo.

Duración: 50 horas.
Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo **"Costeo de procesos logísticos".**
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-210303025-AA1-EV01. Evaluación costos logísticos.**

Con el desarrollo de esta evidencia de aprendizaje cognitiva, el aprendiz demostrará su conocimiento adquirido por medio de la solución a un cuestionario conformado por 10 preguntas referentes al componente formativo **"Costeo de procesos logísticos**". Estas preguntas están orientadas hacia su labor en la empresa del proyecto formativo, en la cual aportará todas las habilidades necesarias para la solución de situaciones problémicas.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto por entregar:** cuestionario en el LMS.
- **Extensión:** 10 preguntas.
- Para hacer el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Evaluación costos logísticos. GA7-210303025-AA1-EV01.**

3.2. Actividades de aprendizaje de la competencia Controlar los procesos de importación y exportación según normativa y acuerdo entre las partes (210101029).

Colombia ha tenido un gran avance en las relaciones multilaterales sostenidas en el mercado internacional con otros países en materia de tratados de libre comercio, debido a la facilidad que ofrecen a los productores nacionales para buscar compradores en otras regiones o para importar materias primas útiles en el desarrollo de su actividad económica. Esta competencia pretende ahondar más frente a ello.

3.2.1. Actividad de aprendizaje GA7-210101029-AA1 - Aplicar estrategias de mejora continua de los procesos logísticos de acuerdo con las necesidades del cliente.

La globalización de la economía es un proceso que afecta a todos los habitantes del planeta, desde los alimentos que comemos hasta las telas que vestimos. Por tal razón, la práctica de estrategias que favorezcan el intercambio comercial para el mantenimiento del balance financiero de la sociedad ayudará en el sostenimiento de una mejor calidad de vida de los habitantes del país. Así, como aprendiz del SENA tiene dentro de sus valores el compromiso con el país hacia un liderazgo en las políticas de comercio internacional para que nuestros productores nacionales tengan la posibilidad de dar a conocer la creatividad y el valor agregado de los productos colombianos en el exterior.

Duración: 46 horas.
Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo **"Procesos de importación".**
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-210101029-AA1-EV01. Taller fabricación de producto.**

En la elaboración de esta evidencia, debe crear un ambiente adecuado para el juego de roles involucrados en la producción y comercialización (importación o exportación) de un producto perteneciente a la cadena de suministro (materia prima o producto terminado) en la empresa del proyecto de formación. El juego de roles es una técnica utilizada desde los años 60 en las aulas académicas para darle al aprendiz empoderamiento del papel circunstancial adoptado en la actividad

pedagógica. Esta la debe desarrollar en parejas, preferiblemente, asumiendo los diferentes actores involucrados en la elaboración del producto y su correspondiente comercialización a nivel internacional. Para la elaboración del taller los aprendices deben considerar los siguientes aspectos mínimos:

- ✓ Establecer objetivos del taller, productos a realizar y sitios de envío.
- ✓ Elaborar un listado necesario de roles involucrados en la comercialización internacional del producto (entidades reguladoras, departamentos de la organización, jefes de departamento, medios de transporte, etc.).
- ✓ Crear cronograma de toda la cadena de producción y suministro.
- ✓ Establecer los términos de negociación entre las partes (Incoterms).
- ✓ Elaborar lista de materiales, herramientas y recursos utilizados.
- ✓ Preparar los documentos o formatos necesarios en la comercialización de los productos.
- ✓ Proponer nuevas metodologías que faciliten el intercambio comercial.
- ✓ La presentación del producto final puede ser de manera sincrónica vía teleconferencia o asincrónica por medio de un video.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto para entregar:** video o teleconferencia en tiempo real.
- **Formato:** MP4 o plataforma virtual de comunicación en vivo.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller fabricación de producto. GA7-210101029-AA1-EV01.**

3.3. Actividades de aprendizaje de la competencia Supervisar la prestación de los procesos de negocio según modelo de gestión (260102013).

Las empresas dentro de su estructura organizacional presentan un departamento de control de la calidad para la supervisión de los procesos logísticos y de toda la cadena de suministro. Para atender esta necesidad, el aprendiz con ayuda de esta competencia adquirirá el conocimiento para analizar el estado financiero de la organización de la que hace parte y de esta manera colaborar en el diagnóstico de nuevas estrategias en el manejo de los recursos financieros.

3.3.1. Actividad de aprendizaje GA7-260102013-AA1 - Generar reportes con estados financieros para un proyecto logístico.

El propósito de esta actividad de aprendizaje es que logre comprender los reportes que se llevan a cabo en un proyecto, teniendo en cuenta que estos hacen alusión a los estadios financieros empresariales.

Duración: 68 horas.
Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es de gran importancia y ayuda la lectura y análisis del componente formativo **"Supervisión de procesos de negocio".**
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-260102013-AA1-EV01. Foro estados financieros.**

Para el desarrollo de la presente evidencia se requiere tener conocimiento de los estados financieros de la empresa seleccionada para el proyecto formativo; para tal fin, debe solicitar información al departamento contable y analizar el estado del arte de las finanzas de la empresa. Con esta información tendrá la capacidad y habilidad de exponer sus ideas en el foro propuesto.
Luego, de manera activa en la plataforma virtual, participe en al menos 5 oportunidades, donde presente los siguientes aspectos:

- ✓ Presentación de los estados financieros de la empresa que hace parte.
- ✓ Análisis del estado financiero (balance general) actual de la empresa de la cual hace parte.
- ✓ Tomar como referencia los resultados contables de un período específico y exponer la salud financiera de la organización, según su punto de vista.
- ✓ Registrar en el foro cambios significativos de inversión que hayan impactado los movimientos contables.
- ✓ Definir estrategias para mejorar los estados financieros (inversiones externas, aumentar la productividad, incrementar ventas, etc.).
- ✓ Desarrollar el análisis vertical u horizontal de los estados financieros, tomando como referencia los dos últimos períodos que tenga como fuente de información. Registrar las variaciones porcentuales.
- ✓ Definir dos indicadores que muestren el rendimiento financiero de la empresa.

- ✓ Respuesta a por lo menos dos intervenciones de sus compañeros, sobre lo que ellos publican.

Nota: los aportes ideológicos son propios del aprendiz y no involucra a la entidad en la exposición de sus ideas personales.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro creado en la plataforma virtual con los requerimientos expuestos anteriormente.
- **Formato:** LMS.
- **Extensión:** participar en 5 ocasiones como mínimo, incluyendo los aspectos establecidos para presentar la evidencia y respuesta a dos compañeros.
- Para hacer el desarrollo de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro estados financieros. GA7-260102013-AA1-EV01.**

3.4. Actividades de aprendizaje de la competencia Elaborar el plan de compras según métodos de programación y presupuesto (210101071).

Esta competencia busca que comprenda que la dinámica empresarial requiere atención en el campo de las compras, debido a que en ellas recae el proceso financiero, productivo y comercial. Las compras son el primer proceso selectivo que hace la organización y lo ejecuta sobre los proveedores. Ante esta selección, la empresa exige parámetros específicos para el desarrollo de sus actividades en temas como materias primas de calidad, transporte eficiente y expedito, precio de conformidad con los términos establecidos en el departamento contable, disponibilidad y garantía de la materia prima y tiempos de pago.

3.4.1. Actividad de aprendizaje GA7-210101071-AA1 - Elaborar el plan de compras del proyecto formativo.

Con el desarrollo de la presente actividad de aprendizaje, el aprendiz demostrará sus habilidades y destrezas en la elaboración del plan de compras de la empresa seleccionada para el proyecto formativo. Con el uso de indicadores para monitorear los procesos de compras validará el desempeño correspondiente a los proveedores.

Duración: 24 horas.

Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es de gran importancia y ayuda la lectura y análisis del componente formativo **"Elaborar el plan de compras".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-210101071-AA1-EV01. Informe final de costos logísticos.**

Para el desarrollo de la presente evidencia es necesario que el aprendiz haya leído y analizado el componente formativo relacionado, también puede recurrir a documentos e información complementaria que aporten a la estructuración del informe final de costos logísticos.

Posterior a eso, se debe elaborar un informe que debe contener básicamente los siguientes elementos:

a) La redacción será de manera coherente y objetiva de acuerdo con los temas principales de los costos logísticos.
b) Registrar en el informe los indicadores aplicados a la evaluación del proceso logístico de la empresa del proyecto formativo.
c) Aplicar la función de las compras en los procesos logísticos y definir criterios en la selección de los proveedores de la empresa estudiada.
d) Definir estrategias en los procesos de compras de la empresa seleccionada.
e) Crear un mapa conceptual del plan de compras como ayuda gráfica a la actividad.
f) Presentar el informe de forma sincrónica ante el grupo o equipo de estudio, convocando a un panel para la exposición de ideas o de manera asincrónica según el instructor disponga.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** documento compuesto por el informe de costos logísticos.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** mínimo 3 páginas, máximo 10 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe final de costos logísticos. GA7-210101071-AA1-EV01.**

3.5. Actividades de aprendizaje de la competencia Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales (210201501).

Para esta competencia, es importante conocer que entre las centrales de trabajadores y el gobierno nacional se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA, el desarrollo de capacidades en torno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de pensamiento y acción complejas, autónomas y propositivas, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

3.5.1. Actividad de aprendizaje GA7-210201501-AA1 - Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de acuerdo con los derechos fundamentales.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los derechos fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la ciudadanía laboral, valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo".**
Evidencias: a continuación, se describen las secuencias de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-210201501-AA1-EV01. Taller.**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Para ello, responda las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- ✓ Describa ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- ✓ Consulte información sobre los fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez, M, J. S. (1966). *Fundamentos*

de economía. McGraw-Hill. https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545

- ✓ En el encuentro *online* con su instructor, escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- ✓ Realice la lectura del documento "Cambios en el mundo del trabajo" que se encuentra anexa en el componente formativo**.**
- ✓ Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaborización y su relación con dignidad Humana.
- ✓ El Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
 - ➢ Título.
 - ➢ Introducción.
 - ➢ Solución de las preguntas.
 - ➢ Mapa conceptual.
 - ➢ Línea del tiempo.
 - ➢ Conclusiones.
 - ➢ Bibliografía.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe con el desarrollo del taller**.**
- **Formato:** PDF**.**
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller. GA7-210201501-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro siga las siguientes indicaciones:

- ✓ Conformen grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- ✓ De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior, ¿cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.

- ✓ Luego, en el grupo a través de un video, representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- ✓ Cargue este video en el canal de YouTube (u otra herramienta de *streaming*) y compártalo a sus compañeros en el foro.
- ✓ Analizar los videos: *Los derechos fundamentales en el trabajo* que se encuentra en el componente formativo y *Derecho al trabajo digno* en la URL: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY y responda las siguientes preguntas, individualmente y socializarlas con el grupo:
 - ➢ ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 - ➢ ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
 - ➢ ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 - ➢ ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 - ➢ ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
 - ➢ ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 - ➢ ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?
 - ➢ ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
 - ➢ ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?
 - ➢ ¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.
- ✓ Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Texto_argumentativo"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo).

- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA7-210201501-AA1-EV02.**

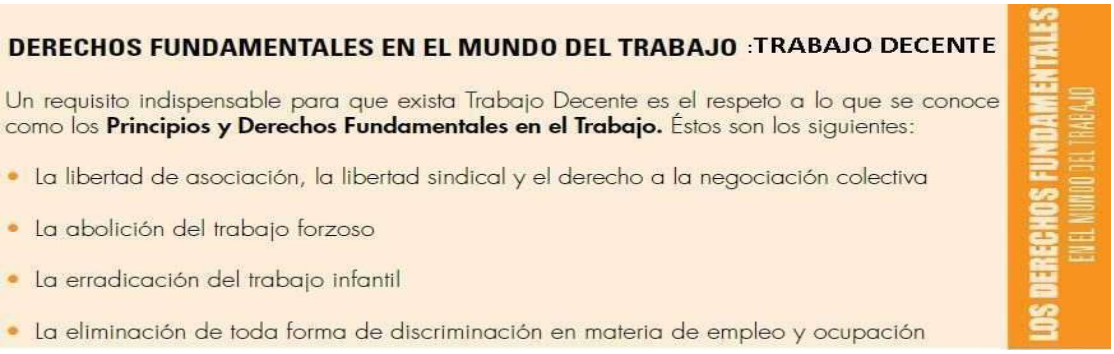
3.5.2. Actividad de aprendizaje GA7-210201501-AA2 - Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "derechos humanos laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "derechos fundamentales en el trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve el ejercicio pleno de la ciudadanía laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo".**
Evidencias: a continuación, se describen las secuencias de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**



Tomado de "Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- junio 2010

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno, que se encuentra en el componente formativo para contestar las siguientes preguntas:
 1.1. ¿Qué es trabajo decente?
 1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?
 1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?
 1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?
 1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.
 1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.

2. Realiza la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: "El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad". Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015)
 2.1. ¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?
 2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?
 2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

3. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Derechos fundamentales del trabajo”, para resolver las siguientes preguntas:
 3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?
 3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?
 3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

4. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Los Derechos fundamentales en el Trabajo” para responder las siguientes preguntas:
 4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
 4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?
 4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
 4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
 4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
 4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?
 4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

5. Realiza la lectura de la “Cartilla de derecho laboral individual” en la url: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf para resolver las siguientes preguntas:
 5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un “contrato de trabajo”?
 5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales, ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.
 5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.
 5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.
 5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un “contrato de trabajo”?

5.6. Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle, ¿qué derechos se están violando y por qué?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA7-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical.**

Al lado de los derechos laborales individuales, existe otra categoría de derechos que ya no tocan solo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONG, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?
 - ✓ ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.

- ✓ ¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?
- ✓ ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?
- ✓ ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
- ✓ Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?
- ✓ ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
- ✓ ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
- ✓ ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la Libertad Sindical?
- ✓ ¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
- ✓ ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los Derechos sindicales?
- ✓ ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?
- ✓ ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
- ✓ ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
- ✓ ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
- ✓ ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?

2. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
3. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA7-210201501-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA2-EV03. Gráfico sobre la negociación colectiva.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva, incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información diseñe un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas a continuación:

- ✓ ¿Qué tipos de negociación existen?

- ✓ ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ✓ ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ✓ ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un gráfico.
- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA7-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga.**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales, incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos anexos del programa se encuentra el archivo **"Construccion_infografia"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción, esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ✓ ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ✓ ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga. GA7-210201501-AA2-EV04.**

3.5.3. Actividad de aprendizaje GA7-210201501-AA3 - Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo".**
Evidencias: a continuación, se describen las secuencias de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

1. Realiza una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, como surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.
2. Atienda el encuentro online con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de Tutela, tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).
3. Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuáles pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el

anexo **“Construccion_Mapa_mental”** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA7-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor, trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?
2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.
3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro estudio de caso. GA7-210201501-AA3-EV02.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los

documentos del programa se encuentra el anexo **“Construccion_Cuadro_comparativo”** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA7-210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran, elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

a) Importancia del derecho de asociación.
b) Derecho de huelga.
c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** texto argumentativo.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** 1 hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Texto argumentativo. GA7-210201501-AA3-EV04.**

3.5.4. Actividad de aprendizaje GA7-210201501-AA4 - Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza según el contexto territorial específico.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución Política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación: para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo".**
Evidencias: a continuación, se describen las secuencias de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-210201501-AA4-EV01. Foro Estado social de derecho.**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo a las recomendaciones o asignaciones del instructor.
2. De forma individual revise el componente formativo específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:
 - ✓ ¿Cuál es el concepto de estado?
 - ✓ ¿Qué significa estado social?
 - ✓ ¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?
 - ✓ ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta.
3. De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción

pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para participar en el foro, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro Estado social de derecho. GA7-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia GA7-210201501-AA4-EV02. Presentación.**

El derecho de los pueblos y la solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:

- ✓ Derecho a la autodeterminación.
- ✓ Derecho a la independencia económica y política.
- ✓ Derecho a la identidad nacional y cultural.
- ✓ Derecho a la paz.
- ✓ Derecho a la coexistencia pacífica.
- ✓ Derecho al entendimiento y confianza.
- ✓ La cooperación internacional y regional.
- ✓ La justicia internacional.
- ✓ El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- ✓ La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- ✓ El medio ambiente.
- ✓ El desarrollo que permita una vida digna.
- ✓ Los derechos del consumidor.
- ✓ El libre desarrollo de la personalidad.

1. Participe del encuentro *online* con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.
2. Consulte el documento sobre *Activismo judicial territorial* y vea los videos sobre los derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad que se encuentra en el componente formativo.
3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc
4. Basado en lo anteriormente descrito, resuelva las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
 - ✓ ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?
 - ✓ ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
 - ✓ ¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?
 - ✓ ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?
 - ✓ ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?
 - ✓ ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?
5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar, teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva, contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza en su territorio.
6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Presentacion"** donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto específico a entregar:** presentación en PowerPoint o cualquier *software* para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:
 - Título.
 - Introducción.

- Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas)
- Conclusión.
- Referentes bibliográficos.

- **Formato:** PowerPoint u otros formatos.
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación. GA7-210201501-AA4-EV02.**

3.6. Actividades de aprendizaje de la competencia Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz (240201526).

Las actividades de aprendizaje para esta competencia permiten establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común y como aporte para el desarrollo social y sobre todo a la construcción de una cultura de paz, como reto necesario y muy importante para Colombia, en el momento actual. Las relaciones interpersonales constituyen, en el mundo de hoy, una habilidad necesaria para el desempeño profesional de los aprendices y un aporte a la construcción de una sociedad más pacífica y solidaria.

3.6.1. Actividad de aprendizaje GA7-240201526-AA1 - Diseñar su proyecto de vida, de acuerdo con el reconocimiento de principios y valores éticos.

La siguiente actividad le permitirá reconocer la importancia que tienen las acciones humanas en la construcción de una cultura de paz a través del diseño de su propio proyecto de vida.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar el componente formativo **"Ser - individuo".**
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-240201526-AA1-EV01. Presentación del proyecto de vida.**

Esta evidencia consiste en realizar una reflexión personal, sobre la lectura de un texto que describe extractos de la historia de una joven que lucha por los derechos de la educación en su país de origen y cómo a partir de lo anterior ha construido su proyecto de vida descrita a continuación:

La Historia de Malala, en su libro "Yo soy Malala" (Yousafzai, M., Lamb, C. 2013), nos permite hacer una reflexión sobre el tema que nos atañe "ética y cultura de paz" desde las acciones que ha logrado esta joven para cambiar e identificar una problemática que afecta a las mujeres en toda la región, a lograr reflexionar desde nuestro entorno, desde los actos que cada uno pueda hacer el reconocimiento del valor del otro y de uno mismo.

"Apoyemos a Malala – la educación de las niñas es un derecho" es el lema de un acto que tuvo lugar el 10 de diciembre de 2012 en la Sede de la Unesco, coincidiendo con el día de los Derechos Humanos. Organizado por la Unesco y el gobierno de Pakistán. Su objetivo era impulsar políticas para garantizar el derecho de todas las niñas a acudir a la escuela. El acto rendía homenaje a Malala Yusafazi, la adolescente de 15 años que sobrevivió a un intento de asesinato por haber defendido el derecho a la educación de las niñas pakistaníes, a quienes el régimen talibán prohíbe ir a clase en el Valle del Swat. Esa prohibición viola el derecho humano a la educación y a la igualdad entre los sexos.

La historia de Malala muestra valentía, perseverancia y resiliencia. No solo refleja cómo se intenta despojar a las niñas del derecho a la educación, sino cómo se vulneran muchos otros derechos humanos de las mujeres y también de los hombres (aunque en menor medida) en su país.

Antes de que aprendiera a hablar, Malala iba a gatas a las aulas vacías y hacía como si enseñara. Cuando se enteró de que los talibanes iban a cerrar los colegios, comenzó a dar discursos en canales de televisión, emisoras locales y nacionales y adquirió la costumbre de practicar frente al espejo. El día que cumplió 16 años recibió el regalo más extraordinario que podía imaginar: fue invitada a hablar en las Naciones Unidas y pronunció un discurso que llegó a todo el mundo. Malala, en una de las páginas de su libro, dice: "Los micrófonos me hacían sentir como si llegara a todo el mundo".

Si te dieran la palabra, ¿Qué le dirías al mundo? ¿Qué harías para hacer del mundo un lugar mejor?

Luego, identifique y reflexione sobre su entorno familiar y realidad social. Reconozca sus necesidades en relación con las acciones que debe realizar en su futuro, en lo que tiene que ver con sus estudios profesionales y laborales; reconocer cuáles son sus valores y cuáles sus sentimientos en comparación

con esos valores que orientarán sus acciones con un proyecto a nivel individual, familiar, comunitario y ambiental.

A partir de allí, realice un video de presentación en el que expone su proyecto de vida. Tome como lineamientos de orientación el anexo **"Proyecto_de_vida".**

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** video
- **Extensión:** 6 minutos máximo.
- **Formato:** enlace de YouTube.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación del proyecto de vida. GA7-240201526-AA1-EV01.**

3.6.2. Actividad de aprendizaje GA7-240201526-AA2 - Reconocer los conceptos sobre la vida en comunidad teniendo como base las relaciones con el contexto social y el sector productivo de su programa.

La siguiente actividad le permitirá comprender la importancia de las relaciones sociales en el crecimiento personal y comunitario.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar el componente formativo **"Soy un ser social".**

Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA7-240201526-AA2-EV01. Diagrama de sistemas.**

Esta evidencia consiste en realizar un análisis e interpretación de la relación del individuo con el entorno. El objetivo es establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.

A continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje a partir de la lectura del anexo "**Diagrama_de_sistemas**", que presenta una guía para la elaboración de este esquema en donde se representa la relación del individuo con el entorno.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** documento con el diagrama y la resolución de las preguntas propuestas en el anexo.
- **Extensión:** 6 páginas máximo.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Diagrama de sistemas. GA7-240201526-AA2-EV01.**

3.6.3. Actividad de aprendizaje GA7-240201526-AA3 - Proponer estrategias para promover el uso racional de los recursos de acuerdo con criterios de sustentabilidad ética que contribuyan a una cultura de paz.

La siguiente actividad le permitirá analizar el consumo de los recursos naturales y el impacto que esto trae consigo en la sociedad, a través de un contexto empresarial.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar el componente formativo **"Entendiendo mi mundo".**
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-240201526-AA3-EV01. Estrategia para el uso racional de los recursos naturales.**

Esta actividad inicia reflexionando con la realización de un breve ejercicio en donde usted pueda conocer su huella de carbono, ingresando a través de este enlace:
Http://Caem.Org.Co/Convenioscarcaem/Huellacarbono/
Una vez haya revisado los resultados del impacto ambiental, le invitamos a analizar de qué forma puede mejorar en el uso de los recursos naturales. Luego, traslade este escenario al sector productivo,

principalmente en la creación de empresas sostenibles, basándose en tres elementos principales: social, ambiental y económico.

A continuación, se describe la secuencia de acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje a partir de indagar y exponer una marca sostenible que cumpla con *TRIPLE BOTTOM LINE*.

Recuerde los temas del componente formativo "**Entendiendo mi mundo"**, el cual establece un marco para crear empresas sostenibles, basándose en tres elementos principales: social, ambiental y económico. Busque y elija un ejemplo de una marca sostenible que cumpla con *Triple Bottom Line*. Para escoger el ejemplo, siga las siguientes claves:

- ✓ El ejemplo debe cumplir con los tres elementos que caracterizan el *Triple Bottom Line*.
- ✓ Debe ser relevante en el sentido que deben tener en cuenta las necesidades de los grupos de interés priorizados con anterioridad. Es importante señalar que las marcas se crean para ser útiles y satisfacer necesidades o deseos.
- ✓ El ejemplo debe ser creíble, es decir, que la marca escogida debe tener credibilidad funcional y emocional para los grupos interesados.
- ✓ Debe ser alcanzable, es decir, que la marca debe estar segura de poder cumplir la promesa de valor.
- ✓ El ejemplo debe tener características de sostenibilidad y sustentabilidad.
- ✓ El posicionamiento debe diferenciar realmente a la marca de los competidores. Debe ser lo más único y genuino posible.
- ✓ El posicionamiento debe centrarse en una promesa clara de beneficios, valores y diferenciadores.
- ✓ Coherencia entre el pensar, querer, decir, demostrar y posicionar.
- ✓ Explique su ejemplo y las razones por las cuales se ajusta a *Triple Bottom Line*, de manera clara, coherente, buena organización, ortografía, puntuación, gramática, respetando calidad de la información y resaltando los aprendizajes obtenidos.

<u>Lineamientos para la entrega de la evidencia:</u>

- **Producto a entregar:** documento de la marca sostenible y la justificación por la que cumple con el *Triple Bottom Line*.
- **Extensión:** 4 páginas máximo.

- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Estrategia para el uso racional de los recursos naturales. GA7-240201526-AA3-EV01.**

3.6.4. Actividad de aprendizaje GA7-240201526-AA4 - Reflexionar alrededor de acuerdos de paz, teniendo en cuenta el contexto social y la dignidad humana.

La siguiente actividad le permitirá fortalecer el pensamiento y la promoción de una cultura de paz a través del reconocimiento de los hitos históricos de su contexto social.

Duración: 12 horas.
Materiales de formación a consultar: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar el componente formativo "**Ser agente de cambio".**
Evidencias: a continuación, se describen las acciones y la correspondiente evidencia que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA7-240201526-AA4-EV01. Solución del caso.**

Para el desarrollo de esta evidencia es necesario iniciar reconociendo los principales hitos del conflicto armado en Colombia, pues esta reconstrucción del pasado es considerada la base para la construcción de la memoria colectiva de un país, una sociedad, o un grupo social. Se sugiere realizar la lectura del componente formativo, para así poder introducirnos en el tema de cultura y acuerdos de paz.
Esta evidencia, entonces, consiste en una reflexión y elaboración de un documento, el cual surge de la solución del siguiente caso:
Colombia no es el único país que ha vivido y vive en conflicto armado interno. Existen sociedades que han logrado superar sus conflictos y han llevado a cabo procesos de transición exitosos, como la mayoría de las dictaduras de América Latina, especialmente, Argentina y Chile, o países con conflictos internos muy fuertes como Sudáfrica o Alemania, de quienes se pueden adquirir las buenas experiencias de los procesos transicionales y evitar al máximo los errores cometidos en ellas.
Es de gran utilidad la experiencia vivida en otros países como un proceso de construcción de memoria, experiencia y acciones que pueden ser aplicadas en Colombia. Para resolver esta evidencia, consulta información sobre el proceso de paz adelantado en otra nación y luego responda las preguntas de

reflexión haciendo un cuadro comparativo entre los acuerdos que se han llevado a cabo en Colombia y los procesos desarrollados por la nación escogida de tu parte:

- ✓ ¿Quiénes intervinieron?
- ✓ ¿Cuál fue su manera de actuar y de gestionar el conflicto?
- ✓ ¿Cuáles eran sus intenciones e intereses?
- ✓ ¿Cuáles eran los condicionantes o circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales de la situación?
- ✓ ¿Cómo se resolvió el conflicto?

Finalmente, responde las siguientes preguntas como conclusiones del proceso de análisis anterior:

- ✓ ¿Cómo construimos paz?
- ✓ ¿Cuál es nuestra responsabilidad frente a esto?
- ✓ ¿Nos corresponde a nosotros hacerlo?
- ✓ ¿Quiénes son los agentes involucrados para hacerlo? Explique su respuesta.
- ✓ ¿Cuál es su compromiso frente a la realidad de Colombia?

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** documento con la solución del caso (portada, introducción, cuadro comparativo, conclusiones y bibliografía).
- **Extensión:** 8 páginas máximo.
- **Formato:** PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Solución del caso. GA7-240201526-AA4-EV01.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: Evaluación costos logísticos. GA7-210303025-AA1-EV01.	• Genera informes del comportamiento de los costos según políticas organizacionales.	**Cuestionario:** IE-GA7-210303025-AA1-EV01.

	• Ajusta la estructura de costos de acuerdo con su comportamiento, variación y condiciones del mercado.	
Evidencia de producto: Taller fabricación de producto. GA7-210101029-AA1-EV01.	• Presenta informes sobre el desarrollo de la operación según términos de negociación. • Calcula indicadores de gestión para la operación según políticas de la organización. • Determina las acciones de mejora a implementar en futuras negociaciones de la organización.	**Lista de verificación:** IE-GA7-210101029-AA1-EV01.
Evidencia de conocimiento: Foro estados financieros. GA7-260102013-AA1-EV01.	• Reporta novedades según formatos y procedimientos. • Interpreta los resultados de la evaluación de los procesos logísticos de acuerdo con indicadores de gestión y metas de la organización. • Establece oportunidades de mejora haciendo uso las teorías de mejora continua, con base en las desviaciones del proceso y metas establecidas. • Propone ajustes a los procesos de acuerdo con los	**Lista de verificación:** IE-GA7-260102013-AA1-EV01.

	resultados, indicadores de gestión y exigencias del mercado.	
Evidencia de producto: Informe final de costos logísticos. GA7-210101071-AA1-EV01.	• Utiliza los indicadores para monitorear el proceso de compras. • Verifica el cumplimiento de la promesa de servicio en función del proceso de compras.	**Lista de verificación:** IE-GA7-210101071-AA1-EV01.
Evidencia de conocimiento: Taller. GA7-210201501-AA1-EV01.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA7-210201501-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA7-210201501-AA1-EV02.	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales en el trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA1-EV02.

	humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo.	
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA7-210201501-AA2-EV01.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA2-EV01.
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA7-210201501-AA2-EV02.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA2-EV02.
Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. GA7-210201501-AA2-EV03.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA2-EV03.
Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. GA7-210201501-AA2-EV04.	Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA7-210201501-AA2-EV04.
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA7-210201501-AA3-EV01.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas,	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA7-210201501-AA3-EV01.

	sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	
Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso. GA7-210201501-AA3-EV02.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA3-EV02.

	ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	
Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA7-210201501-AA3-EV03.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA3-EV03.
Evidencia de producto: Texto argumentativo.	• Analiza situaciones que repercuten en ejercicio de	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA3-EV04.

GA7-210201501-AA3-EV04.	los derechos fundamentales en el trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales y de bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	
Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho. GA7-210201501-AA4-EV01.	• Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA4-EV01.

	sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	
Evidencia de producto: Presentación. GA7-210201501-AA4-EV02.	• Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad, la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en	**Lista de chequeo:** IE-GA7-210201501-AA4-EV02.

	función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	
Evidencia de producto: Presentación del proyecto de vida. GA7-240201526-AA1-EV01.	• Reconoce su valor y el valor del otro de acuerdo a los principios de dignidad y construcción cultural y autonomía. • Define su proyecto de vida con base en criterios axiológicos y culturales y hábitos de convivencia. • Define su proyecto de vida de acuerdo a los criterios de dignidad, de respeto, creencias, ecología y cultura.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA7-240201526-AA1-EV01.
Evidencia de desempeño: Diagrama de sistemas. GA7-240201526-AA2-EV01.	• Aplica acciones de prevención de acciones violentas con base en estrategias de comunicación asertiva.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA7-240201526-AA2-EV01.

	• Evidencia respeto por el bien común, la alteridad y el diálogo con el otro con base en principios axiológicos.	
Evidencia de producto: Estrategia para el uso racional de los recursos naturales. GA7-240201526-AA3-EV01.	• Cambia actitudes frente a su comportamiento con base en la dignidad, aportando a la cultura de paz. • Utiliza herramientas que permiten la comunicación asertiva en diferentes entornos teniendo en cuenta la pedagogía para la paz.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA7-240201526-AA3-EV01.
Evidencia de producto: Solución del caso. GA7-240201526-AA4-EV01.	• Reconoce hitos históricos de violencia y paz como aporte a la construcción de una cultura de paz. • Modifica actitudes comportamentales a partir de la resolución pacífica de conflictos. • Construye relaciones interpersonales a partir del enfoque diferencial y la promoción de una cultura de paz.	**Rúbrica de evaluación:** IE-GA7-240201526-AA4-EV01.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Análisis financiero: es el estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro.

Balance general: también conocido como balance de situación, balance contable o estado de situación patrimonial, es un estado financiero que refleja en un momento determinado la información económica y financiera de una empresa, separadas en tres masas patrimoniales: activo, pasivo y patrimonio neto.

Cadena de suministro: es el conjunto de actividades, instalaciones y medios de distribución necesarios para llevar a cabo el proceso de venta de un producto en su totalidad, desde la búsqueda de materias primas, su posterior transformación y hasta la fabricación, transporte y entrega al consumidor final.

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan con base en el beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías, que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Comercio nacional: es lo que se realiza en el territorio aduanero nacional, es la comercialización de productos a nivel nacional.

Comercio internacional: conjunto de movimientos comerciales (exportaciones e importaciones, documentos de crédito) y de servicios que se desarrollan dentro de la comunidad mundial, a través de los tratados, acuerdos y convenios.

Compras: la compra es la acción mediante la que un agente (el comprador), adquiere un bien o un servicio de otro agente (el vendedor), a cambio de una contraprestación monetaria o en especie.

Comercio exterior: está encargado de designar la situación comercial en la que se encuentra un país en particular y frente a otros países, con los que tiene interacciones muy comunes comerciales.

Conflicto armado: el concepto de conflicto armado es muy complejo, ya que hace referencia a todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. Los conflictos armados son

un fenómeno histórico que existe desde el comienzo de la historia y pueden darse entre distintos pueblos, así como también entre el mismo pueblo, es decir, a nivel interno. De cualquier manera, el conflicto armado es muy doloroso, ya que produce muertes y mutilaciones de todo tipo, abusos, asesinatos y violencia sin fin que muchas es difícil de controlar, revertir o superar.

Contrato de trabajo: de acuerdo al Código Sustantivo del Trabajo, en el artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Costo ABC: es un modelo que permite la asignación y distribución de los diferentes costos indirectos, de acuerdo con las actividades realizadas, pues son estas las que realmente generan costos.

Cultura: la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Cultura de paz: según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución a/52/13), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo”. Proviene de los términos griegos “*demos”*, que significa “gente”, y “*Kratos*”, que significa “autoridad” o “poder”. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Derechos Humanos: son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (UN-Onchr, 1996-2015).

Devenir histórico: el término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio, el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) Con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. La dignidad, o «cualidad de digno» (del latín, grandeza»). 1. Hace referencia al valor inherente del ser humano por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad. 2. No se trata de una cualidad otorgada por nadie, sino consustancial al ser humano. 3. No depende de ningún tipo de condicionamiento ni de diferencias étnicas, de sexo, de condición social o cualquier otro tipo.

Entorno social: también denominado contexto social o ambiente social, es el lugar donde los individuos se desarrollan en determinadas condiciones de vida, trabajo, economía, nivel de ingresos, nivel educativo y está relacionado con los grupos a los que pertenece. El entorno social de un individuo es la cultura en la que el individuo fue educado y como vive, y abarca a las personas e instituciones con las que el individuo interactúa en forma regular.

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o

patrono, como si de un objeto se tratara.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Factura: es el documento que funciona como respaldo y prueba física de la realización de una operación económica, es común, ver este tipo de acuerdos en una compraventa. En una factura, vendedor indica todos los detalles del producto expedido, rindiendo cuentas al comprador para constatar de manera legal que el intercambio es correcto.

Feudalismo: la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al señor feudal, a cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Esta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la internet).

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la organización internacional del trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Indicadores logísticos: son medidas de rendimiento cuantificable aplicado a la gestión logística que permiten evaluar el desempeño y el resultado en cada proceso operativo que se realiza en la cadena de trabajo.

KPI: conocido también como indicador clave o medidor de desempeño o indicador clave de rendimiento, es una medida del nivel del rendimiento de un proceso. El valor del indicador está directamente relacionado con un objetivo fijado y se expresa en valores porcentuales.

Logística inversa: la logística inversa es un tipo de logística que se encarga de la gestión de los residuos o desechos que se generan durante toda la cadena de suministro. Esto, con el objetivo de reciclar o destruir dicho material.

Marca ética: una marca que representa una empresa, organización o persona cuyos productos, servicios y actividades son: 1) moralmente correcta, 2) no dañan a las personas, los animales y el medio ambiente, 3) contribuyen a la sociedad y al bien público de manera responsable y positiva y de manera sostenible.

Modos de producción: un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo.

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo) la negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Planificación administrativa: proceso racional de previsión, estructuración, diseño y asignación óptima de recursos, organizaciones, para alcanzar resultados en un tiempo y espacio dados.

Proyecto de vida: es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que como dueña de su destino decide cómo quiere vivir.

Red de transporte: infraestructura que permite articular los territorios, usando los diferentes medios y/o modos de transporte.

Resolución de conflictos: es el conjunto de conocimientos y habilidades puestos en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas. Proceso por el cual un conflicto de carácter interpersonal, intergrupal, interorganizacional o internacional de raíces profundas es resuelto por medios no violentos y de forma relativamente estable, a través, primero, del análisis e identificación de las causas subyacentes al conflicto, y, consiguientemente, del establecimiento de las condiciones estructurales en las que las necesidades e intereses de todas las partes enfrentadas puedan ser satisfechas simultáneamente.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sociedad: proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca, por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones

de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo, aunque sean actividades productivas. En ese sentido, el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que, sin embargo, son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la organización internacional del trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

Tratado: está representado en una manifestación expresa y libre de voluntad de dos estados contratantes y constituyen el derecho escrito entre ellos mismos.

Trazabilidad: serie de procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de un producto en cada una de sus etapas.

***Triple Bottom Line*:** busca definir la sostenibilidad de una empresa basándose en tres elementos principales: económico, ambiental y social.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Álvarez-Rodríguez, A. A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *Prospectiva*, *24*, 13-45. https://revistaprospectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/5872

Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico.

Ávila, H. & Criado, S., L. (2011). *Teoría de los principios*. Marcial Pons.

Ayala, M. (2020). *Entorno social: características, elementos, influencia*. Lifeder. https://www.lifeder.com/entorno-social/

Banz, C. (2008). *Aprender a resolver conflictos de forma colaborativa y autónoma: un objetivo educativo fundamental*. https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/aprender-resolver-conflictos-de-forma-colaborativa-y-autonoma-un-objetivo

Barona, B., R. (2015). *Principales violaciones al derecho de asociación sindical*. Universidad Externado de Colombia.

Baylos, A. (2011). Libertad sindical y representación de los trabajadores. En L. Ramírez (Coord.). *Derecho del trabajo: hacia una carta sociolaboral latinoamericana.* Editorial B de F.

Bembibre, C. (2013). *Definición de conflicto armado*. Definición ABC. https://www.definicionabc.com/politica/conflicto-armado.php

Bernal, P., C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales.* Universidad Externado de Colombia.

Blanco, Z., G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Grupo Editorial Ibáñez.

Boaventura de Sousa, S. (1998). *La globalización del derecho.* Universidad Nacional de Colombia.

Boaventura de Sousa, S. (2009). *Sociología jurídica crítica.* ILSA.

Boaventura de Sousa, S. & Meneses, M. P. (Eds.). (2014). *Epistemologías del sur*. Ediciones Akal S.A.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Astrea.

Canessa, M., M. (2014). *Los derechos humanos laborales en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).* Ediciones Plades.

Carrillo, F. & Gómez, D. (2020). *Mecanismos alternativos de solución en Colombia MASC*. *Tomo II Colección fortalecimiento institucional y ética.* Procuraduría General de la Nación.

Celis, J. C. (Ed.) (2012). *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. Clacso – ENS.

CNDH (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos? https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos

Conti, P., A. (1981). *El fuero sindical.* Temis.

De La Garza, E. & Neffa J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Universidad Nacional de Colombia.

Durand, J. P. (2014). *La cadena invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria.* Fondo de Cultura Económica.

Escuela de Formación en Cultura y Educación en Derechos Humanos y DIH para Funcionarios Públicos. (s. f.) *Módulo No. 3 Habilidades ciudadanas para el respeto de los Derechos Humanos.* Escuela de Formación en Cultura y Educación en Derechos Humanos y DIH para Funcionarios Públicos.

Escuela Nacional Sindical (2015). *Manual de derechos laborales*. La Patria.

Escuela Nacional Sindical. (s.f.). *El trabajo como derecho humano fundamental.* Escuela Nacional Sindical.

Escuela Nacional Sindical. (s.f.). *Sobre prestaciones sociales y obligaciones económicas del empleador.* Escuela Nacional Sindical.

Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Revista Scielo*.

Freeman, B. (2018). *Ikigai*. https://www.flickr.com/photos/brf/30840158067

García, M. J. (2015). La cuenta del triple resultado o *triple bottom line*. *Revista de Contabilidad y Dirección, 20*, 65-77.

Garcidueñas, P. (2015). *¿Qué es un proyecto triple bottom line y cómo lograrlo?* Expok Comunicación de Sustentabilidad. https://www.expoknews.com/que-es-un-proyecto-triple-bottom-line-y-como-lograrlo/#:~:text=Try%20watching%20this%20video%20on,%3A%20econ%C3%B3mico%2C%20ambiental%20y%20social

Gernigon, B., Odero, A. & Guido, H. (2000). *Principios de la OIT sobre el derecho de huelga*. OIT.

González, N. (s.f.) *Una guía para crear marcas éticas.* Magenta Branding and Planification. https://magentaig.com/guia-para-crear-marcas-eticas/

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). *Educación en valores éticos - Guía metodológica para docentes.* Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Lozano, F., Pastor J. & Monterde, R. (s.f.). *Impacto de los valores éticos en la toma de decisiones*. ETSII – UPV.

Magallón, C. (2016). La paz en Colombia: decepción, controversia y esperanza. *Cultura de Paz*, *22*(70), 4-10.

Martínez, Y. (2014). *Habilidad para la toma de decisiones.* Escuela de Organización Industrial. https://www.eoi.es/blogs/mintecon/2014/05/18/habilidad-para-la-toma-de-decisiones/

Marx, K. (1976). *La ideología alemana.* Editorial Progreso.

Méndez, M. J. S. (1993). *Fundamentos de economía*. Mac Graw Hill.

Mercado, R. (2013). La responsabilidad ética en la toma de decisiones dentro de las organizaciones. *Sincronía*, (64),1-12.

MovimientoLM. (2012). *De la servidumbre moderna.* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=KjXN_qFyIrI

Nacerconpnl.wordpress.com (2020). *Cómo diseñar proyecto de vida con PNL.* https://nacerconpnl.wordpress.com/2016/12/28/como-disenar-proyecto-de-vida/

Nicuesa, M. (2014). *Definición de proyecto de vida.* Definición ABC. https://www.definicionabc.com/social/proyecto-de-vida.php

OIT. (2000). *La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control*. OIT.

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. ONU.

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (s.f.) *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. ONU.

Organización Internacional del Trabajo. (2000). *La negociación colectiva*. OIT

Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo*. OIT

Ostau de Lafont, D. L., F. R. (2015). *El derecho internacional laboral.* Universidad Católica de Colombia.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f.). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* ONU. https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

Quinche, R. M. (2014). *El control de convencionalidad*. Editorial Temis.

Ramírez, J. (2015). *Curso de derecho del trabajo*. Tirant lo blanch.

Rodríguez, C. (2010). *El derecho en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Rodríguez, M. (2015). *La desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo*. Versión PDF.

Rodríguez, M. (2017). *Activismo judicial territorial*. Versión PDF.

Rojas, L., Díaz, B., Arapé, E., Romero, S., Rojas, A. & Rojas, R. (2006). Comunicación, conflictos y cultura de paz: percepción en grupos de estudiantes universitarios. *Reflexión Política, 8*(15), 52-63.

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana*. Seminario Marx Vive. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Secretaría de Educación Pública de México. (2014). *Manual para el desarrollo de habilidades socioemocionales en planteles de educación media superior*. Secretaría de Educación Pública de México.

SENA. (2013). *Proyecto Educativo Institucional*. SENA.

Serna, G., F. & Herrera, A., E. (s.f.). *Fundamentación y defensa de los derechos laborales.* Escuela Nacional Sindical.

Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del Trabajo, Superexplotacióny precariedad social en el siglo XXI*. Porrúa.

Tom SotoV. (2015). *La revolución de los pingüinos*. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU

Touraine, A. (2011). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.

Unesco (s.f.). *¿Qué es la cultura de paz?* Unescopaz. http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/culturapaz.pdf

Villarraga, A. (2015). *Biblioteca de la paz. Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014* (documento resumen). Fundación Cultura Democrática. Gente Nueva Editorial.

Villegas, A., J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos.* Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Universidad Nacional de Colombia.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Alejandra María Dávila Muñoz	Instructora - Experta Temática	Regional Antioquia - Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda	Noviembre de 2020

Autor (es)	Leidy Carolina Arias Aguirre	Evaluadora Instruccional	Regional Distrito capital - Centro de Diseño y Metrología	Noviembre de 2020
Autor (es)	Octavio Jaramillo Ossa	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
Autor (es)	Josué Darío Niño Riaño	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
Autor (es)	Fredy Gabriel Martínez Loza	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
Autor (es)	José Adriano Valentín	Experto Disciplinar	Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo Agroempresarial de Chía	Diciembre de 2020
Autor (es)	Silvia Milena Sequeda Cárdenas	Diseñadora Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro de diseño y Metrología	Diciembre de 2020
Autor (es)	Fabio Andrés Salazar Reyes	Experto Temático	Regional Norte de Santander - Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios,	Noviembre de 2021
Autor (es)	Luis Fernando Botero Mendoza	Diseñador Instruccional	Regional Distrito Capital - Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica	Noviembre de 2021

Autor (es)	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Asesor Pedagógico	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Diciembre de 2021
Autor (es)	José Gabriel Ortiz Abella	Corrector de Estilo	Regional Distrito Capital - Centro de Diseño y Metrología.	Febrero de 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del cambio**
Autor (es)	Andrés Felipe Velandia Espitia	Asesor Metodológico	Regional Distrito Capital - Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnológica de la información	Junio de 2023	Actualización de contenidos
Autor (es)	Liliana Victoria Morales Gualdrón	Responsable Línea de producción Distrito Capital -2023	Regional Distrito Capital - Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnológica de la información	Junio de 2023	Actualización de contenidos